

## EL LIBRO DE LOS FILOCOMUNISTAS, UN VISTAZO A LOS REGISTROS DE LA POLÍTICA ANTICOMUNISTA EN GUATEMALA

De acuerdo con Arturo Taracena, el ascenso al poder de Carlos Castillo Armas y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), en julio de 1954, significó la implementación de un Estado anticomunista que proscribió las ideologías «provenientes de cualquier sistema totalitario» en Guatemala y que persiguió con esta excusa a miles de personas, tanto a militantes comunistas como a individuos con ideales reformistas. Dicho Estado se apoyó en diversas medidas jurídicas, administrativas e ideológicas, que puso en marcha en el año 1954, tales como la proclamación del día del anticomunismo, el 18 de julio; la creación del Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo (CDNCC), el 19 de julio; la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo, diez días más tarde, y el Estatuto Político de la República, el 10 de agosto<sup>1</sup>.

El CDNCC funcionó como un órgano judicial especial para identificar, capturar y juzgar personas acusadas de ser comunistas<sup>2</sup>. Con apoyo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), este comité compiló alrededor de setenta mil nombres, en su mayoría de campesinos y trabajadores que participaron en las organizaciones populares afines al gobierno de Árbenz, pero que ni militaban en el partido comunista (Partido Guatemalteco

---

1 Arturo Taracena Arriola, *Orígenes y primera etapa del conflicto armado interno en Guatemala, 1954-1971* (s. l.: s. e., 1998), 9-14.

2 *ibid.*, 10.

del Trabajo) ni habían cometido ningún crimen, sino que habían sido denunciados por terratenientes para vengarse de su participación en el proceso de reforma agraria<sup>3</sup>.

En el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) existe gran cantidad de documentos donde se registra el papel de esta institución en la construcción del Estado anticomunista<sup>4</sup>. Uno de estos documentos se denomina «OJO: LIBRO ESPECIAL PARA ANOTAR LA ENTRADA Y SALIDAS DE INDIVIDUOS FILOCOMUNISTAS CONSIGNADOS AL COMITÉ DE DEFENSA NACIONAL CONTRA EL COMUNISMO»<sup>5</sup>, que contiene cerca de ciento treinta hojas que enlistan en orden alfabético los nombres de poco más de dos mil quinientas personas capturadas por su supuesta participación en actividades comunistas. La mayoría de las detenciones está registrada entre 1954 y 1957, durante el gobierno de Castillo Armas; pero también hay algunas de 1958, 1959, 1960 y 1962. Luego hay un vacío hasta 1970, cuando se consigna la aprehensión de cerca de diez guerrilleros; esto en el contexto de la política contrainsurgente del coronel Carlos Arana Osorio.

La proveniencia de los capturados en el momento inmediatamente posterior a la contrarrevolución es muy diversa. Muchos venían del departamento de Guatemala, sobre todo de los municipios de Guatemala, Santa Elena Barillas, Chuarrancho, Fraijanes, Palencia, San Pedro Ayampuc, Barberena, Amatitlán, San José Pinula, Villacanales y Chinautla. Del departamento de Sacatepéquez se registran detenidos avecindados en Antigua Guatemala, San Bartolomé Milpas Altas y Santiago Sacatepéquez. Existen también bastantes registros de la costa y la bocacosta, sobre todo de Tiquisate, Escuintla; algunos de Santa Rosa y varios de San Marcos, particularmente de La Reforma, Malacatán, Ayutla y Coatepeque. También hay capturados en la ruta hacia el oriente y en El Progreso, Sanarate, Jalapa, Jutiapa y Puerto Barrios. Muy pocas detenciones se refieren a los departamentos

3 Stephen M. Streeter, *Managing the Counterrevolution. The United States and Guatemala, 1954-1961* (Ohio: Ohio University Press, 2000), 37-38.

4 El acervo del AHPN cuenta con aproximadamente ochenta millones de folios que reúnen conjuntos documentales orgánicos de la institución policiaca desde su creación en 1881 hasta su disolución en 1997. Actualmente, el proceso archivístico está enfocado en el periodo 1975-1985, por lo que agradecemos su apoyo para acceder a un documento fuera de ese rango.

5 Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), Libro núm. 15966 GT PN 24, Segundo Cuerpo.

y municipios mayoritariamente indígenas, pero hay varios casos en San Martín Jilotepeque y Comalapa, y algunos en Cobán, Quiché y Totonicapán.

Gran parte de las aprehensiones parecen haberse efectuado en los lugares donde se dio mayor apoyo al gobierno de Árbenz, donde había alta participación de los partidos que respaldaban la revolución y/o fuerte organización de los trabajadores.

Ahora bien, en este libro no se consignan todas las capturas efectuadas contra los acusados de ser comunistas. Este es el caso, por ejemplo, de la aprehensión, por parte del CDNCC, de diez miembros del Partido de la Revolución Guatemalteca (PRG) provenientes de San Cristóbal Verapaz y de Tactic, quienes fueron enviados en avión hacia la capital<sup>6</sup>.

En la columna que registra el motivo de la detención, la mayoría lleva la anotación «filocomunista» y otros la de «líder comunista», «agitador comunista», «genocidio anticomunista» o «infracción del decreto 59». En la columna que indica el tipo de autoridad que los capturó aparece una gran variedad de categorías como Policía Nacional, Dirección de Seguridad Nacional, Guardia Civil, Guardia Judicial, Juez Municipal, Ministerio de Gobernación, Seguridad Presidencial, Guardia de Hacienda, Comité de Defensa contra el Comunismo, L. L. Liberación Nacional, Servicio Confidencial del Segundo Cuerpo y Caporal de Maestranza, seguido de su nombre. Esto da una idea de la variedad de estructuras oficiales y extraoficiales que se pusieron al servicio de la política de persecución del Estado anticomunista, que en realidad fue también antirreformista. El CDNCC y otras autoridades mencionadas anteriormente liberaron por «falta de mérito» a muchos de los capturados, otros fueron trasladados a la Penitenciaría Central y otros más fueron sujetos a una nueva investigación.

Hasta hoy se desconoce lo que sucedió con los registros del CDNCC, pero parte de su información pudo haber pasado a manos de los escuadrones de la muerte que aparecieron en la segunda mitad de los años sesenta del siglo pasado, publicando nuevas listas de comunistas «sentenciados» a muerte. Durante la guerra, los comunistas fueron perseguidos con saña, y distintas

6 Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), Libro núm. 18791 GT PN 16, Alta Verapaz. Minutas de novedades, 24 de agosto de 1954, pp. 11 y 12.

colectividades que no se identificaban como conjunto con la ideología comunista fueron asociadas con esta categoría, para justificar la represión contra ellas. Este fue el caso de los estudiantes de instituciones públicas (tanto de secundaria como de la Universidad de San Carlos) y de algunos grupos mayas, como los *Ixil*. La demonización de los comunistas ya estaba instalada en el imaginario social desde la década de 1930; puede recordarse el fusilamiento y la presión a la que fueron sometidos, en 1932, varios guatemaltecos acusados de comunistas, en el contexto de la paranoia que provocó la insurrección campesina de ese año en el oriente salvadoreño. Sin embargo, la obsesión anticomunista cristalizó con la contrarrevolución y se instaló en el imaginario de los guatemaltecos de distintas capas sociales. Como señala Manolo Vela, desde entonces, el poder construyó a los comunistas como los grandes enemigos de la patria, de Dios y de la Iglesia católica, los convirtió en

(...) los rusófilos, los zánganos, los filocomunistas, los tontos útiles, los esbirros de Moscú, los comunistoides, los marxistas, los verdugos, los chacales con indumentaria humana, los pícaros, los camaradas, los rojos, los rojillos, en pocas palabras: el diablo (...)<sup>7</sup>.

A nivel formal, el Estado anticomunista construido desde 1954 no existe más. La Constitución vigente, promulgada en 1985, estableció la libertad de asociación y la libertad de emisión del pensamiento sin restricciones ideológicas. Además, a fines de 1996, pocos días antes de la firma de la paz, el Congreso de la República derogó lo que quedaba vigente del Decreto Ley Número 9, último instrumento legal del Estado anticomunista<sup>8</sup>. Este decreto prohibía cualquier tipo de organización que profesara la ideología comunista, a través de todo tipo de medios, incluso emblemas y películas, y otorgaba a los tribunales militares la potestad de juzgar todos los delitos contemplados en esta ley<sup>9</sup>. Hoy en día, el Estado no necesita leyes anticomunistas, ya que en gran medida el anticomunismo está

7 Manolo Vela, «Guatemala, 1954: Las ideas de la contrarrevolución», *Foro Internacional* 45, núm. 1 (2005): 99, [https://www.jstor.org/stable/27738691?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/27738691?seq=1#page_scan_tab_contents)

8 Decreto núm. 130-96, *Diario de Centro América*, 23 de diciembre de 1996, 1472.

9 El Decreto Ley inicia explicando que el comunismo «niega a Dios, la personalidad humana y los más altos valores del espíritu», lo que a su vez contraviene «las tradiciones y aspiraciones de la gran familia guatemalteca (...)». Incluye más delitos de los que aquí mencionamos, así como diversas penas para castigarlos. Véase el Decreto Ley núm. 9, *El Guatemalteco*, 10 de abril de 1963, 458 y 459.

instalado en la mentalidad de amplios sectores de la sociedad. Además, este es continuamente revitalizado por los sectores conservadores para estigmatizar, como hace más de sesenta años, a un amplio espectro de actores e ideas: políticos reformistas, activistas de derechos humanos, feministas, organizaciones campesinas e indígenas y, no digamos, grupos que cuestionan explícitamente el modelo capitalista.

GABRIELA ESCOBAR URRUTIA  
Subdirectora del Instituto de Investigación  
y Proyección sobre el Estado (ISE)  
Universidad Rafael Landívar

## RELACIÓN DE FOTOS

Foto 1. Portada del libro. Al centro se indica el título: «OJO. LIBRO ESPECIAL PARA ANOTAR LA ENTRADA Y SALIDAS DE INDIVIDUOS FILOCOMUNISTAS, CONSIGNADOS AL COMITE DE DEFENSA NACIONAL CONTRA EL COMUNISMO».

Foto 2. Folios 40 y 41, donde se enlista a personas acusadas de ser filocomunistas cuyo apellido inicia con la letra C. Los numerales 113 y 114 ubican a ciudadanos indígenas de Comalapa, con los apellidos Calí y Colaj, y en otros folios se registran también comalapenses de apellidos Cumes y Otzoy. El impacto de la Contrarrevolución de 1954 y de la ideología anticomunista en algunas poblaciones y sectores indígenas aún no ha sido investigado.

Foto 3. Folios 46 y 47, donde se enlista a personas acusadas de ser filocomunistas, comunistas y guerrilleros entre 1954 y 1970, cuyo apellido inicia con la letra C. En el numeral 229 se consigna la captura de César Augusto Cazali Ávila, capturado en 1960, quien había sido Secretario General del Frente Democrático Estudiantil (FUD) durante la Revolución de Octubre y que después se convirtió en un destacado historiador.

Foto 4. Folios 240 y 241, donde se enlista a personas acusadas de ser filocomunistas cuyo apellido inicia con la letra M. En el numeral 198 se consigna la captura del político y escritor Mario Monteforte Toledo, el 16 de agosto de 1954, y su liberación, el 4 de septiembre del mismo año, ordenada por el director general de la Guardia Civil. Monteforte había sido presidente del Congreso durante la Revolución de Octubre (durante el gobierno de Juan José Arévalo), tiempo durante el cual manifestó su posición anticomunista. En 1956 fue desterrado por el Gobierno de Castillo Armas debido a su trabajo como director del diario de oposición *Hoy*.

Foto 5. Boletín del Consejo Anticomunista de Guatemala (Cadeg), fechado el 26 de julio de 1967 («Compilación de documentos sobre la violencia en Guatemala 1967-1974»). Archivo privado de Manolo García). El Cadeg fue uno de los escuadrones de la muerte que empezaron a funcionar en Guatemala a partir de 1966. De manera semejante al libro de los filocomunistas, este boletín enlista a un grupo de personas acusadas de ser comunistas, pertenecientes a diversos departamentos de Guatemala y, para un próximo boletín, ofrecía una lista con los departamentos que no estaban incluidos en el anterior.

### Recuadro: acercamiento de la portada

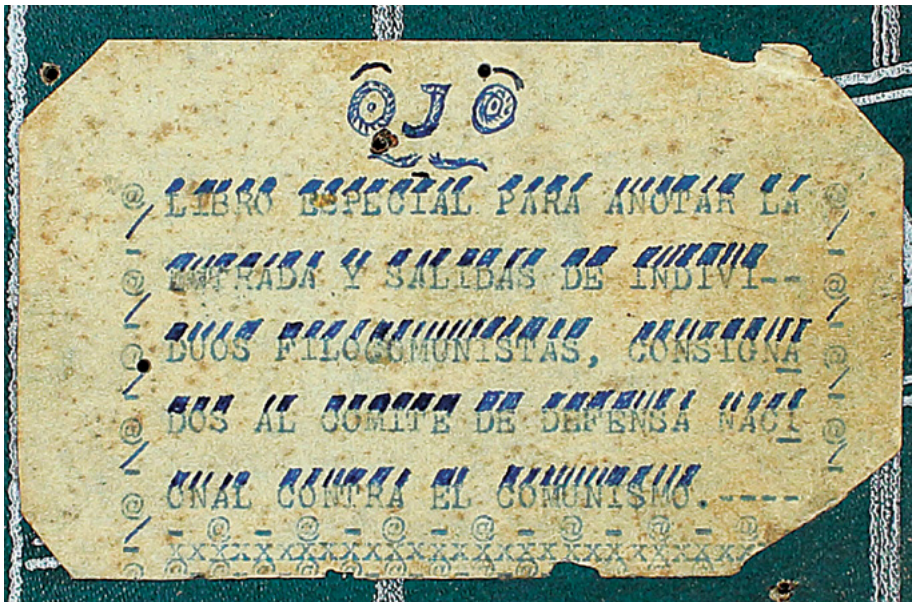


Foto 1



Foto 2

Fecha de Ingreso	Año	Apellidos y Nombres	Motivo de la detención
7 Agosto-54	194	Molina Mejía Ricardo	"Pseudo comunista"
"	195	Mandujano Murray Cesar Augusto	"
3 Julio-54	196	Murray Baldomero	"
6 Julio-54	197	Murray Francisco	"
16 Agosto-54	198	Montelíbano Orledo Mario	"
"	199	Montelíbano Luazo Mario Emilio	"
7 Agosto-54	200	Mora Donald Lino Enrique	"
"	201	Murallas Lito Cruz Idela	"
"	202	Murallas Lito Betha	"
26 Julio-54	203	Mora Britanieris Maria Humberto	"
5 Agosto-54	204	Mora y Monreal Enrique	"
11 Agosto-54	205	Mora y Monreal José Bernabé	"
30 Agosto-54	206	Morales José Rigoberto	"Comunista"
14 Agosto-54	207	Morales Medina Enrique	"Lider Comunista"
17 Agosto-54	208	Morales Bolanos Jorge Albu	"Comunista"
16 Julio-54	209	Morales Hernández Cristóbal	"
18 Agosto-54	210	Martínez López Eulogio	"Lider Comunista"
"	211	Moraguan Pérez Josefine	"
"	212	Martínez Moraguan Eudoro	"
"	213	Moraleshade Martínez Felipe	"
7 Octubre-54	214	Murray Taisquez Gabriel	"Lider Comunista"
2 Octubre-54	215	Morales Franco Carlos	"Pseudo comunista"
4 Agosto-54	216	Martínez Inojin Oscar	"
27 Octubre-54	217	Morquin Mejía Romualdo	"
"	218	Moraguan Filatino Mariano	"
29 Julio-54	219	Moraguan Lora José Tomás	"
16 Julio-54	220	Morales Hernández Cristóbal	"
6 Julio-54	221	Morales Gamiez Eusebio	"
30 Nov. 54	222	Morales Lora Daniel	"
25/1/55	223	Morales Ortiz Otto Rene	"
21/1/55	224	Morales Bolanos Arturo	"
26/1/55	225	Morales Paqui Juan	"
7/3/55	226	Morales Menendez Oscar	"Por agitador"
10/3/55	227	Morales Bolano Baudilio	"Comunista"



Lugar de Procedencia	Autoridad que lo remitió	Fecha de Libertad	Motivo de Libertad	Autoridad que Ordenó Libertad
Guatemala	S. de Liberación	19- Agosto -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
"	"	28- Septiembre -54	Parta de Mrito	Comité Contra Com.
San Pedro Ayampuc	Guardia Civil	24 Agosto 54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
"	"	4- Agosto -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
Guatemala	S. de Liberación	4- Septiembre -54	Sujeto a Resulta	Comité Guardia Civil
"	"	21- Agosto -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
"	"	9- Septiembre -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
"	Guardia Judicial	En la misma fecha fue remitida a la Prisión de Mujeres		
"	"	En la misma fecha fue remitida a la Prisión de Mujeres		
"	S. de Liberación	28- Agosto -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
"	"	24- Agosto -54	Sujeto a	Comité Inf. E. Com.
"	"	10- Octubre -54		
"	"	28- Septiembre -54		Comité Inf. E. Com.
"	"	9- Septiembre -54		Comité Inf. E. Com.
Esculapn	Guardia Civil	15- Agosto -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
Malacatan	Guardia Civil			
"	"	25- Octubre -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
"	"	19- Octubre -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
"	"	19- Octubre -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
Guatemala	S. de Liberación	11- Noviembre -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
Guatemala	S. de Liberación	21- Diciembre -54	no entregado a la J. de Libertad	Comité Inf. E. Com.
Guatemala	Guardia Civil	7- Agosto -54	Sujeto a Resulta	Guardia Civil
Guatemala	Guardia Civil	14 Diciembre 54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
Guatemala	Guardia Civil	14 Diciembre 54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
Guatemala	Guardia Judicial	11- Agosto -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
Esculapn	Guardia Civil	28- Agosto -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
Justitapn	Guardia Civil	11- Noviembre -54	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.
"	"	10 Diciembre 54	"	"
Guatemala	Leg. Presidencial	19 Febrero 55	Sujeto a Resulta	Orden Superior
"	"	19 Febrero 55	Sujeto a Resulta	Orden Superior
"	"	19 Febrero 55	Sujeto a Resulta	Orden Superior
"	"	29 abril 55	Pago 7. Central	orden D. U. L. C.
"	"	25 Marzo de 1955	Sujeto a Resulta	Comité Inf. E. Com.







47

Procedencia	Autosidad que le remitió	Fecha de Libertad	Motivo de Libertad	Autosidad que ordenó Libertad
Guatemala	Guardia Civil # 204	16- Noviembre -54	Fujeto a Resulta	Comite Def. E. Com.
Guatemala	Dist. Inspector # 948	7- Agosto -54	Fujeto a Resulta	Comite Def. E. Com.
Guatemala	Guardia Civil	14 Diciembre 54	Fujeto a Resulta	Guardia Civil
Guatemala	Guardia Civil	19 Agosto -54	Fujeto a Resulta	Comite Def. E. Com.
Guatemala	Guardia Judicial	16- Noviembre -54	Fujeto a Resulta	Comite Def. E. Com.
Guatemala	" " " "	19 febrero -55	Fujeto a Resulta	Orden Superior
Guatemala	" " " "	14 Diciembre 54	Fujeto a Resulta	Comite Def. E. Com.
Guatemala	" Servicio Regimen Penal	19 febrero 55	Fujeto a Resulta	Orden Superior
Guatemala	" " " "	19 febrero 55	Fujeto a Resulta	Orden Superior
Guatemala	" " " "	19 febrero 55	Fujeto a Resulta	Orden Superior
Guatemala	" " " "	18 febrero 55	Fujeto a Resulta	Orden Superior
Guatemala	" " " "	19 febrero 55	Fujeto a Resulta	Orden Superior
Guatemala	" " " "	20/3/55	Fujeto a Resulta	Comite Def. E. Com.
Guatemala	Comite Limpio	10 mayo 55	" " "	" " "
Guatemala	Sig. Judicial	29 junio 55	" " "	" " "
Guatemala	" " "	19 Sept. 1955	" " "	M. Bohmanian
Guatemala	" " "	28 Sep. 55	Disposicion	Comite Def. E. Com.
Guatemala	" " "	2 Sept. 55	Def. E. D. N. C. C.	" " "
Guatemala	1 <sup>er</sup> Juz. Penal	26 "	" "	" "
Guatemala	1 <sup>er</sup> Juz. Penal	" "	" "	" "
Guatemala	P. Judicial	3 Nov. 1955	Fujeto a Resulta	M. Bohmanian
Guatemala	Sig. "	18 Enero 1956	no haber delito	" "
Guatemala	Primer Juzgado	17 Oct. 1956	Cumplido	P. 159. Jud.
Guatemala	Serv. Judicial	22 junio 1956	Sent. absolutiva	Id. 6. 1. 1956
Guatemala	Dept. Judicial	20 febrero 1960	Falta de delito	" " "
Guatemala	pe. Investigacion	" " "	" " "	" " "
Guatemala	" " "	9 abril 1970	Orden Invas. Penal	" " "

## Foto 5

## Boletín del C.A.D.E.G.

26 de julio de 1967.  
X Aniversario de la Liberación  
Roja de GuatemalaComunistas de la República de  
Guatemala

El CONSEJO SUPREMO del Consejo Anticomunista de Guatemala, C.A.D.E.G., comunica y ordena a las diferentes Agrupaciones Anticomunistas del país, NOA, ASA, CRAG, RAYO y MANO, tomar nota y actuar como corresponde con los siguientes antipatrias castrocomunistas quienes son los responsables del clima subversivo, de los múltiples asesinatos, robos, secuestros, abigeatos, asaltos en despoblado, atracos bancarios y comerciales que sufre el pueblo de Guatemala, quienes operan en connivencia con los mal llamados "guerrilleros" en las diferentes zonas de la República, y ellos son:

**DEPTO. DE IZABAL**

1. Guillermo Palencia, agitador comunista.
2. Guillermo Alvarez, líder sindical rojo.
3. Victor Coronado, castrocomunista convencido.
4. Maximino Esquivel, comunista afiliado al PGT.
5. Concepción Coronado, Alcalde de Morales y rojo convencido.
6. Mauricio Amaya, peligroso comunista de Puerto Barrios.
7. Eugenio Dedet, castrocomunista y agitador de masas de Livingston.
8. Enoc Vargas, agitador de "Matías de Gálvez".

**DEPTO. DE ZACAPA**

9. Carlos Loyo, Alcalde Municipal de Zacapa, y rojo conocido.
10. Gonzalo Paz Orellana, Alcalde Municipal de Gualán, comunista conocido.
11. Julio Barrios, comunista y agitador.
12. Julio Cabrera, Administrador de Rentas de Zacapa, rojo convencido.
13. Gonzalo Acevedo, Maestro de Caminos y rojo convencido.
14. Mardoqueo Acevedo, comunista conocido.
15. RIGOBERTO MOLINA SANCHEZ, militante "guerrillero".
16. Miguel Angel Cabrera (a) "El Cura", militante "guerrillero".
17. Profesor Manuel Orellana, rojo conocido.

**DEPTO. DE CHIQUIMULA**

18. Licenciado EDMUNDO LOPEZ RIVERA, actualmente diputado y comunista conocido y recientemente expulsado del PR.
19. Demetrio Sansé, agitador campesino.
20. Benedito Vanegas, agitador sindical.

**DEPTO. DE JALAPA**

21. HUGO CARIAS, actualmente diputado y conocido agitador campesino.
22. Rafael Sandoval Lorenzana, comunista conocido y ex-suegro del guerrillero Turcios Lima.
23. Profesor Francisco Cabrera Palma, (a) "Loro Cuto", conocido rojo y agitador.
24. Leopoldo Antonio Úrrutia, rojo convencido.
25. Raúl de León Vidal, rojo convencido.
26. Victor Aragón.
27. Saúl Anibal Aragón.
28. José Pablo Lima Aguirre.
29. Jesús Nájera.
30. José María Cifuentes, enlace de guerrilleros en Monjas.
31. David Pérez Guerra, agitador de campesinos de San Pedro Pinula.
32. Roberto Pérez (hijo del anterior), rojo como su padre.

33. Victor Aguilar, agitador campesino.
34. Héctor Aguilar.
35. Antonio Marroquin.
36. Arturo Chavarria.
37. Santiago Pérez.
38. José Palacios.
39. Timoteo Nájera.
40. Cesáreo Arias.
41. Miguel Portillo.
42. Fidencio Jacinto, comunista de la aldea "Agua Zarca".
43. Arturo Ríos, comunista de "Agua Zarca".
44. Modesto Vásquez, comunista de "El Aguacate".
45. Angelino Castro, comunista de "El Aguacate".
46. José Pérez López, comunista de "El Aguacate".
47. Adrián Pérez López, igual al anterior.
48. José León Pérez López, comunista de "El Aguacate".
49. Juan Ramos Pérez, comunista de "El Cujito".
50. Pablo López Pérez, comunista de "El Zapote".
51. Adrián Gregorio, comunista de "Pie de la Cuesta".
52. Cayetano Gregorio, igual que el anterior.
53. José Antonio Gregorio, igual que el anterior.
54. Vicente Gregorio, igual que el anterior.
55. Regino Gregorio, igual que el anterior.
56. Agustín Gregorio Gómez, comunista de "Pie de la Cuesta".
57. Juan Pérez Gregorio, agitador campesino de "El Sol de la Cumbre".
58. Eduardo Hernández Gregorio, igual que el anterior.
59. PIO SANDOVAL GOMEZ, ex-Alcalde Municipal de San Luis Jilotepeque, afiliado al PGT y agitador campesino.
60. Clara Ventura.
61. Javier Samayoa.
62. Arcadio de Jesús López Miguel, agitador comunista.

**DEPTO. DE JUTIAPA**

63. Br. Angel Martínez López, agitador comunista.
64. Juan Manuel de Jesús Martínez Gregorio (a) "Juan Diabolo" militante "guerrillero".
65. Raúl Alvarez Ramirez, militante "guerrillero".
66. Pedro Antonio Méndez, comunista convencido.
67. DOCTOR RENE CHICAS CARRILLO, comunista convencido y agitador.
68. Angel Martínez (a) "Lito".
69. Adrián Díaz Gudiel, agitador y líder sindical.
70. Humberto Morán, rojo convencido.
71. Victor Méndez.
72. Mariano Cámara.
73. Hugo Trejo Castellanos, rojo convencido.
74. Antonio Pereira Martínez.
75. Benigno Mazariegos.
76. Harol Chino (a) "El Chino", rojo convencido.
77. René Medina López, agitador rojo, vecino de Asunción Mita.

(Vuelta)

78. Isabel Vivar, pastor evangélico y agitador rojo, de Asunción Mita.
79. Tomás Donado, vecino de Asunción Mita.
80. Alfonso Vásquez, vecino de Asunción Mita.
81. Jesús Centes Chinchilla, enlace de "guerrilleros".
82. Tulio Palma.
83. Profesor Byron Hernández, comunista convencido.
84. Profesor Augusto Barrientos, comunista convencido.
85. Romeo Antonio Castro Peñate.
86. Fredy Castro, vecino de Yupiltepeque.
87. Teófilo López Revolorio, comunista de Yupiltepeque.
88. Marcos Ramos Izaguirre, agitador de Yupiltepeque.
102. Calixto López Chávez, líder campesino de "El Mal País".
103. Demetrio López, agitador campesino de "El Mal País".
104. Emiliano Herrera, agitador de masas de "Cerro Redondo".
105. Venancio Méndez, agitador de "Cerro Redondo".
106. Santiago Rodas, agitador de "Cerro Redondo".
107. Teodoro Rodríguez, agitador de "Cerro Redondo".
108. Inés Valenzuela (hombre), agitador de masas de la finca "Viñas".
109. Patrocinio Valenzuela, líder campesino de la finca "Viñas".
110. Doroteo Vásquez, igual que el anterior.
111. Mariano Ramos, agitador campesino de la finca "Viñas".
112. Marcelino Vásquez, agitador como los anteriores.

**DEPTO. DE SANTA ROSA**

89. LUIS JORGE CAMPOLLO Y CAMPOLLO, actualmente diputado y agitador de masas campesinas de Barberena.
90. INDALECIO HERRARTE, activo militante "guerrillero" enlazado con el anterior diputado Campollo y Campollo.
91. Julio Emilio Arana, comunista de Cullapa.
92. Raúl Guzmán, comunista de Cullapa.
93. Federico Mayén, comunista de Cullapa.
94. Víctor Suriano, comunista de Cullapa.
95. Moisés Guerra, comunista de Cullapa.
96. Tereso Morales, líder campesino de la aldea "Fray Bartolomé de las Casas".
97. Santos Vásquez, igual que el anterior.
98. Santos Jiménez, igual que el anterior.
99. Francisco Esquivel, igual que los anteriores.
100. Demetrio Meléndez, líder de la aldea "El Mal País".
101. Juan Ramírez Urrutia, líder como el anterior

**DEPTO. DE ESCUINTLA**

113. Mario Arévalo, inductrinador de masas al servicio del PGT.
114. Cecilio Alonso, líder y agitador campesino.
115. MANUEL MARROQUÍN, actualmente diputado al Congreso, y conocido agitador campesino y hasta seguidor de empleos en la alta burocracia oficial.

**DEPTO. DE EL QUICHE**

116. Sacerdote (a) "Padre" GURRIARAN, peligroso comunista blanco, y agitador de masas campesinas, quien ya una vez fue expulsado del país, y ha vuelto nuevamente a El Quiché, donde ya están sobre aviso las "Ligas Campesinas".
117. Profesor Enrique Chávez, comunista convencido.
118. Profesor Abraham Barrios, igual que el anterior.

El CONSEJO SUPREMO del C.A.D.E.G., ordena tomar nota y actuar como corresponde a los Pelotones de Ajusticiamiento Anticomunista, hasta lograr la pacificación de nuestra querida y amada Guatemala.

POR GUATEMALA, TODO.

¡MUERTE A LOS ANTIPATRIAS!

# C. A. D. E. G.

(CUMPLE Y NUNCA FALLA)

(NOTA: en otra lista aparecerán los comunistas de los Departamentos restantes de la República).